

ANEXO I

REGLAMENTO PARA EL DÍA DEL EXAMEN SEGUNDA INSTANCIA DEL CONCURSO DE JERARQUÍA DIRECTIVA

- Los aspirantes que hayan aprobado la primera instancia escrita, elaborarán por escrito ante el jurado y los veedores su propuesta de Plan de Mejora, para la escuela asignada a la pasantía, el día 28 de julio en los lugares y horarios dispuestos en el presente reglamento.
- El examen se rendirá en dos zonas:
 - **Zona Norte** (Departamentos del Centro, Norte, Este y Valle de Uco):
Lugar: Universidad Nacional de Cuyo
 - **Zona Sur** (Departamentos de San Rafael, General Alvear y Malargüe):
Lugar: Escuela N° 4-087 “Manuel Ignacio Molina”, Maza 38, San Rafael.
- El examen se desarrollará considerando los siguientes horarios:
 - Acreditación de 8.30 hs a 9:30 hs.
 - Desarrollo del examen: Una vez concluida la acreditación se procederá a entregar las hojas y revisar las Fichas Institucional de Registro traídas por los postulantes; posteriormente se tomará la hora, se dejará registro de la misma en el pizarrón y a partir de ese momento se contarán 4 horas.
- Todo concursante que llegue luego del horario indicado para la acreditación no podrá realizar el examen de la segunda instancia.
- Documentación que debe presentar el concursante:
 - Para la acreditación: los aspirantes deberán presentarse con su DNI (físico o digital MI ARGENTINA) 30 minutos antes del horario asignado.
 - Ficha Institucional de Registro de Pasantías: el concursante deberá traer confeccionada una Ficha Institucional de Registro de Pasantías según los modelos publicados. La ficha deberá ser la indicada para el nivel o modalidad para la que concursa y sólo podrá contener la información permitida por el modelo. La ficha llevará firma, aclaración y DNI del postulante. La misma será colocada dentro del sobre con el examen y el Anexo III (Planilla de Asistencia del concursante). Esta ficha no será considerada en el puntaje del examen.
 - Anexo III Res. 2640-DGE: El concursante deberá presentar la Planilla Original de Asistencia según el Anexo III de la Res. 2640. En caso de haber utilizado más de una copia de la planilla deberá poseer todas las hojas donde consta la asistencia a la escuela asignada. **La presentación de la planilla de asistencia es obligatoria.** Las planillas de asistencia deberán contener al final de cada hoja utilizada firma, aclaración y DNI del postulante. La/s misma/s será/n colocada/s dentro del sobre con el examen y la Ficha institucional. La no presentación de la planilla será causa de anulación del examen al momento de evaluar.
 - Los aspirantes sólo podrán ingresar al aula con la documentación precedente, regla y corrector. Las hojas para escribir el examen y los bolígrafos serán aportadas por el gobierno escolar.
- Los aspirantes dispondrán de un total de 4 horas reloj a partir del momento que se termine el proceso de entrega de hojas y revisión de fichas.

ANEXO I

- Al inicio del examen recibirán hasta 5 hojas selladas, con sello foliador, para ser enumeradas por el postulante. En caso de ser necesario, se proporcionarán más hojas. La totalidad de las hojas utilizadas deberán ponerse dentro del sobre al entregar el examen. Además, recibirán una hoja borrador que será eliminada al entregar (la misma no deberá ser colocada dentro de sobre)
- El examen deberá ser escrito en letra manuscrita: cursiva o imprenta. Se sugiere utilizar solo el anverso de la hoja, aunque la escritura en el reverso no es motivo de anulación.
- **El examen deberá ser firmado en la última hoja, colocando además aclaración de nombre y apellido y DNI del postulante.** La ausencia de la identificación personal en el examen dará lugar a su anulación por no poderse certificar a quién pertenece.
- Solo se puede tener sobre el banco: las hojas entregadas, la Ficha Institucional, el Anexo III, regla y corrector (en caso que el postulante haya traído) y el bolígrafo.
- No se puede tener en ningún momento del examen el teléfono celular ni cualquier otro tipo de dispositivo. Deberán dejar los efectos personales a resguardo para evitar cualquier tipo de malentendido. **La existencia de elementos fuera de los permitidos, amerita la anulación del examen y la descalificación del postulante; a tales efectos, se labrará un acta.**
- Una vez concluido el examen, el concursante informará a los veedores levantando la mano y se acercará a la mesa con todas sus hojas. Al momento de entregar el examen, el postulante recibirá un sobre de papel madera para colocar el examen. El postulante será el responsable de colocar en el sobre la totalidad de hojas de su examen, ordenadas según la foliatura realizada, la Ficha Institucional y todas las hojas de Anexo III donde constan las firmas de los directivos de la escuela asignada para la pasantía. La falta de cualquiera de estos documentos será pura y exclusiva responsabilidad del concursante. Una vez colocadas las hojas dentro del sobre, el concursante procederá a cerrar el mismo y entregárselo al veedor, quien lo colocará en la caja designada y le hará firmar la planilla en la columna correspondiente a entrega de examen.
- En caso de que llegado el límite de tiempo existan postulantes que no han entregado, se informará la finalización del tiempo y el examen deberá ser entregado, siguiendo el procedimiento descrito precedentemente.
- Es responsabilidad del concursante proteger su examen.
- Ningún postulante debe retirarse del aula sin entregar su examen y firmar la planilla de entrega.
- El examen se considera APROBADO cuando se obtenga un puntaje mínimo de 24 pts. y máximo de 40 pts. y DESAPROBADO cuando se obtenga un puntaje de 23,85 pts. a 0 puntos.
- La decisión del jurado es inapelable.
- Se certificará asistencia del día del examen mediante Memo producido por Subsecretaría de Educación en base a las planillas de asistencia firmada por los concursantes presentes. La presentación del mismo será suficiente para justificar la inasistencia de la jornada laboral del 28/07/25.
- Durante todo el examen debe mantenerse un clima de orden y silencio.
- En casos excepcionales y por cualquier situación personal que requiera "accesibilidad", el concursante deberá informar la situación con la debida antelación a la Dirección de Línea correspondiente para que se puedan tomar las medidas necesarias.

ANEXO II

FICHA INSTITUCIONAL REGISTRO DE PASANTÍA - NIVEL INICIAL			
APELLIDO Y NOMBRE CONCURSANTE		DNI	
NOMBRE Y N' DE LA ESCUELA ASIGNADA (JIE/JIN)		CUE	
Nº SECCIÓN SUPERVISIÓN		DEPARTAMENTO	
DOMICILIO SEDE Y NÚCLEO/OS			
EDIFICIO COMPARTIDO			
RESOLUCIÓN Y FECHA DE CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
% ZONA:	TURNOS:	CANTIDAD TOTAL DE SECCIONES:	
CANTIDAD DE SECCIONES POR NÚCLEO/OS			
PLANTA FUNCIONAL			
EQUIPO DIRECTIVO TITULAR Y SUPLENTE	EQUIPO DOCENTE TITULAR Y SUPLENTE	EQUIPO NO DOCENTE TITULAR Y SUPLENTE	
PROGRAMAS NACIONALES Y PROVINCIALES			
NACIONALES:	PROVINCIALES:		
ARTICULACIÓN			
ARTICULACIÓN NODO CEPI:	ARTICULACIÓN NODOS EP:		
ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL:			
PROYECTOS INSTITUCIONALES			
PARTICIPACIÓN EN REDES			
MATRÍCULA 2024-2025			
TOTAL:	SALAS 3:	SALAS 4:	SALAS 5:
INDICADORES DE ASISTENCIA 2024-2025			
TOTAL % AUSENTISMO:	SALAS 3:	SALAS 4:	SALAS 5:
ESTUDIANTES INCLUIDOS CON CUD, CON CERTIFICADOS, CON SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE ASESORA Y 10 DAE			
CANT. SALA 3	CANT. SALA 4	CANTIDAD: SALA 5	
CANTIDAD DE ALUMNOS CON DOCENTE DE APOYO ESTATAL:			
CANTIDAD DE ALUMNOS CON DOCENTE DE APOYO PRIVADO:			
PERMANENCIA:			
FONDOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO ESOLAR:			
FIRMA: ACLARACIÓN: DNI:			

ANEXO III

FICHA DE REGISTRO INSTITUCIONAL DE PASANTÍA – NIVEL PRIMARIO																																	
APELLIDO Y NOMBRE:								DNI:																									
NOMBRE DE LA ESCUELA ASIGNADA:										N°:																							
CATEGORIZACIÓN (ZONA):			TURNOS:					CANTIDAD DE SECCIONES:																									
CARACTERÍSTICAS Y ESTADO DEL EDIFICIO ESCOLAR																																	
EDIFICIO COMPARTIDO <table><tr><td>SÍ</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>			SÍ	NO			CONDICIONES DEL MOBILIARIO					CONECTIVIDAD y TIC																					
			SÍ	NO																													
<table><tr><td>Óptimo</td><td>Adecuado</td><td>Insuficiente</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Óptimo	Adecuado	Insuficiente				<table><tr><td>Óptimo</td><td>Adecuado</td><td>Insuficiente</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Óptimo	Adecuado	Insuficiente																			
Óptimo	Adecuado	Insuficiente																															
Óptimo	Adecuado	Insuficiente																															
PLANTA FUNCIONAL (Cantidades y Situación de Revista)																																	
EQUIPO JERÁRQUICO y AUXILIARES DE DIRECCIÓN			EQUIPO DOCENTE					EQUIPO NO DOCENTE																									
Nivel de Ausentismo de los Agentes Institucionales:																																	
<table><tr><td>Jardín de Infantes Anexo (JIA)</td><td></td></tr><tr><td>Jardín de Infantes Nucleado (JIN)</td><td></td></tr><tr><td>Jardín de Infantes Exclusivo (JIE)</td><td></td></tr></table>					Jardín de Infantes Anexo (JIA)		Jardín de Infantes Nucleado (JIN)		Jardín de Infantes Exclusivo (JIE)		JORNADA COMPLETA CONVENIO NACIÓN <table><tr><td>SÍ</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>							SÍ	NO														
Jardín de Infantes Anexo (JIA)																																	
Jardín de Infantes Nucleado (JIN)																																	
Jardín de Infantes Exclusivo (JIE)																																	
SÍ	NO																																
FORTALECIAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS CON EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR										LÍDER DE ASISTENCIA																							
CANTIDAD DE MDT:					CANTIDAD DE BENEFICIARIOS:					<table><tr><td>SÍ</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>		SÍ	NO																				
SÍ	NO																																
<table><tr><td>MATE</td></tr><tr><td>SÍ</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>		MATE	SÍ	NO			CANTIDAD ATENDIDOS:		<table><tr><td>ASESORÍA PEDAGÓGICA</td></tr><tr><td>SÍ</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>		ASESORÍA PEDAGÓGICA	SÍ	NO			CANTIDAD ATENDIDOS:		<table><tr><td>HABILIDADES SOCIALES</td></tr><tr><td>SÍ</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>		HABILIDADES SOCIALES	SÍ	NO			<table><tr><td>NIÑOS INCLUIDOS:</td></tr><tr><td>SÍ</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>		NIÑOS INCLUIDOS:	SÍ	NO			CANTIDAD ATENDIDOS:	
MATE																																	
SÍ	NO																																
ASESORÍA PEDAGÓGICA																																	
SÍ	NO																																
HABILIDADES SOCIALES																																	
SÍ	NO																																
NIÑOS INCLUIDOS:																																	
SÍ	NO																																
MATRÍCULA NIVEL INICIAL CANTIDAD:			SALA DE 3 AÑOS CANTIDAD:			SALA DE 4 AÑOS CANTIDAD:			SALA DE 5 AÑOS CANTIDAD:																								
COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE MATRÍCULA:																																	
MATRÍCULA NIVEL PRIMARIO CANTIDAD:			PRIMER CICLO CANTIDAD:			SEGUNDO CICLO CANTIDAD:			TERCER CICLO CANTIDAD:																								
COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE MATRÍCULA:																																	
RENDIMIENTO FINAL (Promoción)			% NOVIEMBRE 2024:			% DICIEMBRE 2024:			% MARZO 2025:																								
CANTIDAD DE NIÑOS QUE PERMANENCIERON:						% ASISTENCIA MEDIA:																											
FLUIDEZ LECTORA				AVANZADO %:			BÁSICO %:			CRÍTICO %:																							
OTROS DATOS ESTADÍSTICOS OBSERVADOS Y RELEVANTES: (Escolaridad de las Familias, % de intervención de Redes, etc.)																																	
FIRMA																																	
ACLARACIÓN																																	
DNI																																	

ANEXO IV

NIVEL SECUNDARIO (ORIENTADO Y TÉCNICO)

FICHA DE REGISTRO INSTITUCIONAL DE PASANTÍAS

APELLIDO Y NOMBRE DEL CONCURSANTE:

DNI:

NOMBRE DE LA ESCUELA ASIGNADA:

N°:

DEPARTAMENTO:

CATEGORIZACIÓN (ZONA):

MODALIDAD:

COMPARTE EDIFICIO:

TURNOS:

CANTIDAD DE SECCIONES POR CURSO:

MATRÍCULA :

PLANTA FUNCIONAL

EQUIPO DIRECTIVO

EQUIPO DOCENTE

EQUIPO NO DOCENTE

DATOS ESTADÍSTICOS DE TRAYECTORIA

PORCENTAJE DE PROMOCIÓN:

PORCENTAJE DE PERMANENCIA:

EGRESO EFECTIVO:

ESTUDIANTES CON CUD:

ESTUDIANTES EN RIESGO PEDAGÓGICO:

OTROS DATOS CUANTITATIVOS RELEVANTES (OPCIONAL)

FIRMA

ACLARACIÓN

DNI

ANEXO V

EDUCACIÓN ESPECIAL – ESCUELA PRIMARIA DE LA MODALIDAD

FICHA DE REGISTRO INSTITUCIONAL DE PASANTÍAS

APELLIDO Y NOMBRE:		DNI:			
NOMBRE DE LA ESCUELA ASIGNADA:		N°:			
CATEGORIZACIÓN: % ZONA:	TURNOS:	SECCION DE SUPERVISIÓN:			
CANTIDAD DE SECCIONES DE SEDE:	CANTIDAD DE SECCIONES DE APOYO:	ANEXOS: CANTIDAD DE SECCIONES EN ANEXOS:			
PLANTA FUNCIONAL					
EQUIPO DIRECTIVO	EQUIPO DOCENTE	EQUIPO NO DOCENTE			
INTEGRANTES EQUIPO TÉCNICO EDUCATIVO ETE:					
EQUIPO DE APOYO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA:		SERVICIO EDUCATIVO DOMICILIARIO:			
FORTALECIMIENTO A LAS TRAYECTORIAS CON EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">CANTIDAD DOCENTE:</td> <td style="width: 50%;">CANTIDAD DE ESTUDIANTES:</td> </tr> </table>			CANTIDAD DOCENTE:	CANTIDAD DE ESTUDIANTES:	COMPARTE EDIFICIO ESCOLAR:
CANTIDAD DOCENTE:	CANTIDAD DE ESTUDIANTES:				
COMEDOR ESCOLAR CANTIDAD RACIONES:		MERIENDA ESCOLAR CANTIDAD DE RACIONES:			
MATRÍCULA ATENCIÓN TEMPRANA CANTIDAD SECCIONES: CANTIDAD ESTUDIANTES:	MATRÍCULA NIVEL INICIAL CANTIDAD SECCIONES: CANTIDAD ESTUDIANTES:	MATRÍCULA PSICOMOTRICIDAD CANTIDAD SECCIONES: CANTIDAD ESTUDIANTES:			
MATRÍCULA NIVEL PRIMARIO: SEDE: APOYO:	MATRÍCULA PRIMER CICLO: SEDE: APOYO	MATRÍCULA SEGUNDO CICLO SEDE: APOYO	MATRÍCULA TERCER CICLO: SEDE: APOYO:		
CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE PERMANENCIERON:		% PROMEDIO DE ASISTENCIA:			
FIRMA ACLARACIÓN		DNI			

ANEXO V

EDUCACIÓN ESPECIAL – EDUCACIÓN INTEGRAL

FICHA DE REGISTRO INSTITUCIONAL DE PASANTÍAS

APELLIDO Y NOMBRE:		DNI:	
NOMBRE DE LA ESCUELA ASIGNADA:		N°:	
% ZONA: CATEGORIZACIÓN:	TURNOS: COMPARTE EDIFICIO: SI/NO	SECCIÓN DE SUPERVISIÓN N°	
CANTIDAD DE SECCIONES EN SEDE CICLO BÁSICO: CICLO ORIENTADO:	CANTIDAD DE SECCIONES EN APOYO:	ANEXOS: CANTIDAD DE SECCIONES DE ANEXOS:	
MATRÍCULA CICLO BÁSICO:	MATRÍCULA CICLO ORIENTADO:	MATRÍCULA APOYO:	

PLANTA FUNCIONAL

EQUIPO DE GESTIÓN	EQUIPO DOCENTE	EQUIPO NO DOCENTE

INTEGRANTES EQUIPO TÉCNICO EDUCATIVO (ETE):

PROPUESTA FORMATIVA TALLERES CICLO ORIENTADO:

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES: SI/NO

COMEDOR ESCOLAR CANTIDAD RACIONES:	MERIENDA ESCOLAR CANTIDAD DE RACIONES:
SERVICIO EDUCATIVO DOMICILIARIO:	ASISTENCIA ESTUDIANTES: %
OTROS DATOS CUANTITATIVOS RELEVANTES	
FIRMA	ACLARACIÓN

ANEXO VI

FICHA INSTITUCIONAL DE REGISTRO DE PASANTÍA - DEPJA

Datos Institucionales	
Nombre y número:	
Núcleo:	
Porcentaje de zona:	
Anexos/ Aulas satélites:	
Porcentaje de zona:	
Formato y opción pedagógica:	
Equipo Directivo:	
Planta Funcional:	
Turno y horario:	
Matrícula:	2024:
	2025:
Articulación:	
Estudiantes:	Con o sin CUD:
	Judicializados/Institucionalizados:
	Trayectorias compartidas:
	Menores autorizados:
Indicadores de:	Promoción:
	Egreso efectivo:
	Trayectorias:
	Desgranamiento:
	Ausentismo:
Proyectos:	
Edificio compartido con:	
Datos del contexto:	
Convenios:	
Trabajo en red:	

--	--	--

ANEXO VI

FIRMA	ACLARACIÓN	DNI
-------	------------	-----

ANEXO VII

FICHA DE REGISTRO INSTITUCIONAL DE PASANTÍAS – MODALIDAD CCT									
APELLIDO Y NOMBRE:						DNI:			
NOMBRE DE LA ESCUELA ASIGNADA:					N°:		SUPERVISION N°		
CATEGORIZACIÓN (ZONA):		TURNOS:		CANTIDAD DE SECCIONES:			UBICACIÓN:		
CARACTERÍSTICAS Y ESTADO DEL EDIFICIO ESCOLAR									
EDIFICIO COMPARTIDO SI NO		ENTORNO FORMATIVO			CONECTIVIDAD y TIC				
		Óptimo	Adecuado	Insuficiente	Óptimo	Adecuado	Insuficiente		
PLANTA FUNCIONAL (Cantidades y Situación de Revista)									
EQUIPO JERÁRQUICO y AUXILIARES DE DIRECCIÓN		EQUIPO DOCENTE					EQUIPO NO DOCENTE		
PROGRAMAS - ARTICULACIONES - OTROS:									
CEBJA							SEGUIMIENTO DEL EGRESADO		
CENS							SÍ	NO	
CEPAS									
ESCUELAS ORIENTADAS									
		ANEXOS					AULAS SATELITES		
		SI	NO				SI	NO	
PASANTIAS				PRACTICAS PROFESIONALIZANTES					
SI		NO		SI		NO			
MATRÍCULA TOTAL:		CAPACITACION LABORAL:		FORMACION PROFESIONAL:			ESTUDIANTES INCLUIDOS PPI – CUD - OTROS:		
FINANCIAMIENTO		PMI:	PROGRAMA 39:		CUENTA PRODUCIDA:			OTROS:	
POSEE REFERENTE DE INET: SI / NO									
MATRICULA ESCOLAR									
% INSCRIPTO FEBRERO 2024			% EGRESADOS DICIEMBRE 2024:			% INSCRIPTO FEBRERO 2025:			
PEI – PCI		SI	NO	SE ENCUENTRA EN ELABORACION			TIEMPO DE PROYECCION		
PLANIFICACIONES:		SI / NO		LIBRO DE TEMA:		SI / NO		CUADERNILLO DEL PROFESOR: SI / NO	
OTROS DATOS CUANTITATIVOS RELEVANTES (OPCIONAL)									
.....									
FIRMA			ACLARACION			D.N.I			

ANEXO VIII - GRILLA DE CORRECCIÓN 2° Instancia

	Nivel Destacado	Nivel Satisfactorio	Nivel Básico	Nivel Regular	Nivel Insuficiente
Fundamentación de la necesidad de elaboración de un Plan de mejora					
Necesidad del proyecto directivo de mejora (posicionamiento)	- Justificación precisa y clara de la necesidad del Proyecto Directivo de mejora. Ptos: 2 – 1.75	- Justificación general de la necesidad del Proyecto Directivo de mejora. Ptos: 1.74 – 1.50	- Justificación poco vinculada y poco precisa sobre la necesidad del Proyecto Directivo de mejora. Ptos: 1.49 – 1.25	- Justificación vaga, sin fundamento, basada en ideas personales poco vinculadas sobre la necesidad del Proyecto Directivo de mejora. Ptos: 1.24 – 0.50	- Ausencia de justificación o justificación con bajísimo nivel de claridad. Ptos: 0.49 – 0
Diagnóstico y desarrollo del Plan de Mejora					
Breve reseña histórica. Caracterización institucional. Indicadores institucionales. Proyectos institucionales	- Presenta una breve reseña histórica de la institución escolar incluyendo datos relevantes para la actualidad. - Descripción adecuada de la escuela incluyendo información precisa, relevante y actualizada de indicadores cuantitativos y cualitativos. - Los datos y la información refieren a la totalidad de las dimensiones institucionales. - Se enuncian los proyectos institucionales que se están desarrollando permitiendo comprender el alcance. Ptos: 2 – 1.75	- Presenta una breve reseña histórica de la institución escolar considerando sólo algunos datos relevantes para la actualidad. - La descripción adecuada incluye información precisa y actualizada de indicadores cuantitativos y cualitativos. - Los datos y la información refieren a la mayoría (3) de las dimensiones institucionales. - Se enuncian los proyectos institucionales que se están desarrollando permitiendo levemente comprender el alcance. Ptos: 1.74 – 1.50	- Presenta sólo el año de creación sin considerar aspectos relevantes vinculados a la actualidad. - La descripción incluye información general y con poco desarrollo de indicadores cuantitativos y cualitativos. - Los datos y la información refieren a unas pocas (2) dimensiones institucionales. - Se enuncian los proyectos institucionales que se están desarrollando, aunque no se alcanza a comprender el alcance. Ptos: 1.49 – 1.25	- Presenta la institución escolar mencionando aspectos generales. - La descripción incluye poca/escasa información y con poco desarrollo de indicadores cuantitativos y cualitativos o solo se presentan información de un tipo de indicador. - Los datos y la información refieren a una (1) dimensión institucional. - Solo se nombran los proyectos institucionales que se están desarrollando. Ptos: 1.24 – 0.50	No presenta los datos básicos ni los aspectos necesarios para la descripción de la escuela de referencia. La descripción tiene muy poca o nada de información de indicadores cuantitativos o cualitativos. Los datos y la información no están claramente vinculados con alguna dimensión institucional. No se enuncian proyectos institucionales. Ptos: 0.49 – 0
Organización institucional, Estilo de liderazgo, Comunicación institucional, Clima institucional.	- Caracteriza en forma clara y fundamentada (con evidencias concretas) el estilo de organización, el tipo de liderazgo directivo, la comunicación y el clima institucional predominantes en la escuela. Ptos: 2 – 1.75	- Caracteriza en forma clara y fundamentada (con evidencias menos concretas) el estilo de organización, el tipo de liderazgo directivo, la comunicación y el clima institucional predominantes en la escuela. Ptos: 1.74 – 1.50	- Menciona de modo general (sin evidencias) características sobre el estilo de organización, el tipo de liderazgo directivo, la comunicación y el clima institucional predominantes en la escuela. Ptos: 1.49 – 1.25	- Menciona muy pocas características sobre el estilo de organización, el tipo de liderazgo directivo, la comunicación y el clima institucional predominantes en la escuela. Ptos: 1.24 – 0.50	- No menciona características sobre el estilo de organización, el tipo de liderazgo directivo, la comunicación y el clima institucional predominantes en la escuela. Ptos: 0.49 – 0

ANEXO VIII - GRILLA DE CORRECCIÓN 2º Instancia

Descripción/justificación de problemas, causas y síntomas.	- Describe y justifica de manera precisa y profunda los problemas institucionales indicando sus síntomas y causas. Ptos: 3 – 2.75	- Describe y justifica en forma general los problemas identificados indicando sus síntomas y causas. Ptos: 2.74 – 2	- Menciona en forma general problemas identificados indicando síntomas o causas. Ptos: 1.99 – 1.75	- Menciona vagamente y de manera incompleta los problemas sin contemplar síntomas y causas. Ptos: 1.74 – 0.50	- No identifica los problemas. - Menciona los problemas de manera general, imprecisa y confusa, sin mencionar los síntomas y las causas. Ptos: 0.49 – 0
Relación de los problemas con los indicadores	- Los problemas identificados se relacionan directa y profundamente con la información de los indicadores cuanti y cualitativos. Ptos: 3 – 2.75	- Los problemas identificados se relacionan con la información de los indicadores cuanti y cualitativos. Ptos: 2.74 – 2	- El/los problemas identificados se relacionan con información de algunos indicadores cuanti y cualitativos. Ptos: 1.99 – 1.75	- Los problemas identificados se relacionan de manera imprecisa con indicadores cuanti y cualitativos. Ptos: 1.74 – 0.50	- El/los problemas están desvinculados con los indicadores cuanti y cualitativos. Ptos: 0.49 – 0
Justificación desde el Marco Teórico-Normativo	- Los problemas identificados presentan una justificación precisa, profunda e integral desde la bibliografía del programa y normativa específica. Ptos: 2 – 1.75	- Los problemas identificados presentan una justificación precisa y pertinente desde la bibliografía del programa y normativa específica. Ptos: 1.74 – 1.50	- Los problemas identificados presentan una justificación poco precisa y general desde la bibliografía del programa y la normativa específica. Ptos: 1.49 – 1.25	- Los problemas identificados presentan una justificación con muy bajo nivel de precisión en relación con la bibliografía del programa y la normativa específica. Ptos: 1.24 – 0.50	- Los problemas no presentan justificación bibliográfica ni normativa y/o es inadecuada. Ptos: 0.49 – 0
Objetivos (claros, específicos, alcanzables y relevantes)	- Alto grado de pertinencia y viabilidad de los objetivos con los problemas identificados. - Los objetivos se encuentran perfectamente enunciados. Ptos: 3 – 2.75	- Pertinencia de los objetivos con los problemas identificados. Ptos: 2.74 – 2	- Pertinencia aceptable de los objetivos con los problemas identificados. Ptos: 1.99 – 1.75	- Bajo nivel de pertinencia de los objetivos y escasa relación con los problemas identificados. Ptos: 1.74 – 0.50	- Los objetivos presentados no están vinculados con los problemas identificados y/o no pueden identificarse los objetivos propuestos. Ptos: 0.49 – 0
Metas (específicas, medibles, con plazos definidos, centradas en resultados concretos y verificables)	- Todas las metas están completamente alineadas con los objetivos del plan de mejora. - Las metas se encuentran perfectamente enunciadas. Ptos: 3 – 2.75	- La mayoría de las metas se relacionan con los objetivos, aunque algunas podrían enfocarse mejor en los problemas y prioridades institucionales. - Las metas están enunciadas, aunque algunas carecen de elementos medibles, plazos claros para su logro y resultados verificables. Ptos: 2.74 – 2	- Algunas metas se relacionan directamente con los problemas y prioridades institucionales. - La mayoría de las metas son generales, sin indicadores medibles y plazos definidos. Ptos: 1.99 – 1.75	- Las metas tienen una relación débil, indirecta o parcial con los objetivos planteados. - Casi la totalidad de las metas son vagas o generales; carecen de indicadores medibles, claros o plazos definidos. Ptos: 1.74 – 0.50	- Las metas no guardan relación con los objetivos del plan ni con los problemas y las necesidades de la escuela y/o no se encuentran enunciadas. - Las metas están mal enunciadas. Ptos: 0.49 – 0

ANEXO VIII - GRILLA DE CORRECCIÓN 2º Instancia

Estrategias de intervención y acciones	- Las estrategias y acciones están completamente alineadas con los problemas, objetivos y metas prioritizados. - Las estrategias son altamente innovadoras y promueven la transformación de la realidad institucional. - Las estrategias y acciones incluyen recursos disponibles en la institución y recursos factibles de obtener. Ptos: 6 – 5.50	- La mayoría de las estrategias y acciones están bien alineadas con los problemas y metas. - Las estrategias y acciones presentan elementos innovadores a la realidad institucional. - Las estrategias y acciones incluyen adecuadamente los recursos disponibles, con algunas oportunidades de mejora en la planificación. Ptos: 5.49 – 4	- Las estrategias y acciones se relacionan parcialmente con los problemas y metas; falta conexión clara en algunos casos. - Las estrategias muestran algunas ideas novedosas, pero se basan principalmente en prácticas tradicionales. - Se mencionan recursos de manera general sin evidencia clara que existan en la institución. Ptos: 3.99 – 3.50	- Las estrategias y acciones presentan débil o escasa relación con los problemas y objetivos; parecen poco conectadas. - Mención muy limitada de los recursos. Ptos: 3.49 – 1	- Las estrategias y acciones no se relacionan con los problemas ni responden a los objetivos o metas planteadas. - No se considera el uso de recursos, o se proponen acciones sin considerar los recursos disponibles. Ptos: 0.99 – 0
Cronograma/Tiempo	- Las acciones están planificadas con precisión con tiempos específicos, realistas y distribuidos a lo largo del ciclo lectivo y sincronizadas con el calendario escolar. Ptos: 2 – 1.75	- La mayoría de las acciones tiene tiempos definidos y adecuadamente distribuidos en la planificación y contemplan el calendario escolar. Ptos: 1.74 – 1.50	- Algunas acciones tienen tiempos definidos, pero otras son vagas o con distribución temporal confusa. - Se presentan superposiciones o inconsistencias con el calendario. Ptos: 1.49 – 1.25	- Las acciones carecen en gran parte de programación temporal o esta es poco realista. - Las acciones muestran desarticulación parcial con el calendario escolar, afectando la planificación anual. Ptos: 1.24 – 0.50	- No hay programación temporal clara de las acciones. - Las estrategias no consideran el calendario escolar. Ptos: 0.49 – 0
Responsables	- Cada acción tiene definidos responsable y participantes claramente identificados con funciones específicas y pertinentes a su rol institucional. Ptos: 2 – 1.75	- La mayoría de las acciones tienen responsables y participantes con funciones adecuados según sus roles. Ptos: 1.74 – 1.50	- Las acciones tienen responsables asignados, pero con ambigüedad en sus funciones. Ptos: 1.49 – 1.25	- Hay responsables asignados, pero no están relacionados con las funciones que desempeñan. Ptos: 1.24 – 0.50	- No se asignan responsables, o se asignan de forma aleatoria sin considerar las funciones del personal. Ptos: 0.49 – 0
Monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto directivo de mejora					
Criterios e instrumentos de seguimiento y monitoreo	- Se utilizan diversos criterios e instrumentos válidos y confiables (listas de cotejo, encuestas, rúbricas, entrevistas, etc.), con una planificación	- Se consideran criterios e instrumentos adecuados para recolectar información, aunque con planificación parcial del análisis. Ptos: 2.74 – 2	- Se consideran algunos criterios e instrumentos, pero sin justificación clara ni planificación para el análisis. Ptos: 1.99 – 1.75	- Los instrumentos son limitados o inapropiados para obtener información relevante. Ptos: 1.74 – 0.50	- No se proponen instrumentos ni métodos de análisis de información. Ptos: 0.49 – 0

ANEXO VIII - GRILLA DE CORRECCIÓN 2º Instancia

	detallada del análisis de datos. Ptos: 3 – 2.75				
Retroalimentación y ajustes del Plan	- Se definen criterios específicos y procedimientos claros para retroalimentar a los equipos de trabajo y ajustar el plan de manera oportuna y continua. Ptos: 3 – 2.75	- Hay criterios y procedimientos adecuados para retroalimentar y realizar ajustes, aunque podrían ampliarse. Ptos: 2.74 – 2	- Se considera la retroalimentación, pero sin criterios claros ni procedimientos definidos. Ptos: 1.99 – 1.75	- La retroalimentación y los ajustes son poco claros. Ptos: 1.74 – 0.50	- No se contemplan mecanismos de retroalimentación ni ajustes al plan. Ptos: 0.49 – 0
Producción escrita					
Escritura: organización, vocabulario técnico.	- Las ideas están organizadas de forma lógica y coherente con los componentes del plan de mejora. - Excelente manejo del vocabulario específico y técnico. Ptos: 2 – 1.75	- Muy buena organización de ideas. - Buen manejo del vocabulario específico y técnico. Ptos: 1.74 – 1.50	- Buen manejo y organización de las ideas. - Empleo combinado del vocabulario específico y técnico con algunos términos coloquiales y de poco rigor científico. Ptos: 1.49 – 1.25	- Organiza el texto de modo poco claro, con fallas en la secuencia lógica. - Utiliza vocabulario impreciso o ambiguo con predominio de términos coloquiales. Ptos: 1.24 – 0.50	- Presenta ideas desordenadas y desconectadas. - Usa términos ambiguos, inadecuados o contradictorios. - Predomina un lenguaje coloquial, cotidiano e informal. Ptos: 0.49 – 0
Escritura: gramática y ortografía.	- Elabora un texto sin errores gramaticales ni ortográficos. - Letra manuscrita legible sin ninguna dificultad. - Ausencia de tachaduras, borrones y enmiendas. Ptos: 2 – 1.75	- Elabora un texto con errores menores que no afectan la comprensión general del escrito. - Letra manuscrita genera alguna dificultad para la lectura, pero no para la comprensión. - Presencia mínima de tachaduras, borrones, enmiendas y aclaraciones. Ptos: 1.74 – 1.50	- Elabora un texto con errores que afectan la lectura fluida y la comprensión inmediata de las ideas. - Letra manuscrita con un trazo caligráfico poco claro. - Mayor presencia de tachaduras, borrones, enmiendas y aclaraciones, errores de puntuación y de ortografía. Ptos: 1.49 – 1.25	- Elabora un texto con predominio de errores que dificultan la lectura fluida y la comprensión. - Letra manuscrita con trazo caligráfico impreciso e ilegible. - Predominio de errores de ortografía, tachaduras y borrones y falta recurrente de signos de puntuación. Ptos: 1.24 – 0.50	- Elabora un texto incomprensible, con numerosos errores ortográficos. - Letra manuscrita es ilegible. - Predominio de tachaduras y borrones. - Predominio de errores ortográficos y de puntuación. Ptos: 0.49 – 0